Suscrición.
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 9 de Marzo de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.224

Oficial.

GACETA del 6.—*Fomento.*—Real orden, fecha 25 de Febrero, anunciando la provisión, por concurso, de la categoría honorífica de término, vacante en la Facultad de Ciencias, Sección de las Físico Matemáticas.

Otra, de igual fecha, disponiendo se provea, por oposición, la Cátedra de Lengua griega vacante en la Universidad de Salamanca.

Ultramar.—Real orden, fecha 1.º de Marzo, nombrando para que constituyan el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición al Registro de la Propiedad de Holguín al jefe de la Sección de los Registros de dicho Ministerio, presidente, y vocales á D. Salvador Torres Aguilar, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central; D. Tomás Montejo y Rica, abogado del Ilustre Colegio de Madrid; D. Gumersindo Solís de la Huerta, registrador de la Propiedad de Tudela, y D. Francisco Javier Gómez de la Serna, oficial de esa Sección, que desempeñará las funciones de secretario.

EGOTISMO.

(La Epoca.)

Esta palabra, inventada por Stendhal, y divulgada recientemente por Max Nordau, expresa uno de los defectos más característicos de nuestro tiempo. Aunque antiquísimo, tanto como el hombre, el vicio que con el nuevo vocablo se designa, es lo cierto que jamás ha llegado al extremo que ha alcanzado en nuestros dias. El egotismo es la religión del presente; á los antiguos cultos ha sustituido el culto del *yo;* y si en otro tiempo se consideró el alma humana imágen de Dios, hoy se tiene á Dios por imágen del hombre. No hay dogmas, no hay revelación, no hay disciplina: cada cual tiene una razón soberana é independiente; de modo que cualquier arrapiezo parodia à su modo la frase del Monarca francés: *El Estado soy yo.*

En todos los órdenes de la vida hace estragos la enfermedad del egotismo. Es plaga de la política, del periodismo, del arte, de las costumbres; suprime la caridad, la modestia y la abnegación, y hace de cada hombre una fortaleza cerrada y de la sociedad una especie de feudalismo compuesto de tantos reyezuelos como individuos.

Cada uno de estos soberanillos se considera independiente, con su teología privada y su lógica especial, acomodada á sus necesidades. Someter el criterio individual al criterio colectivo, equivaldría à una abdicación, aceptar su dogma, un credo cualquiera, la mayor de las humillaciones. Ser cabeza de ratón ó de chorlito, pero ser cabeza, tal es la aspiración que en el *actual* momento histórico acarician grandes y pequeños, ignorantes y sàbios, músicos y danzantes.

—

¿Qué es en último extremo, nuestra política sino una de las manifestaciones más significativas de egotismo? El Gobierno es un semillero de ridículas vanidades; hervidero de intrigas femeniles, en el que unos à otros ministros se combaten por ejercer una estéril supremacia. En la masa de los partidos reina el espíritu de disgregación: aquí y allá se separan del núcleo central corpúsculos, con sus correspondientes satélites, los cuales corpúsculos aspiran á ser, á su vez, núcleos de grandes organismos. Hablando en términos menos astronómicos, en cuanto un soldado de las filas políticas se vé con los galones de cabo, no quiere tolerar ni soportar al jefe que le dió las codiciadas insignias.

En los pueblos, el caciquismo resucita excisiones y banderías semejantes á las de Montescos y Capuletos, y en todas partes crecen y se desarrollan en progresión geométrica los gérmenes del anarquismo, que no reside solamente en las gentes desharrapadas y hambrientas.

La prensa, por su parte, ha venido á aumentar esta exaltación del yo, á veces satànico, á veces tonto. El gacetillero que se vé leido por millares de personas, acaba por considerarse como un definidor, como un oràculo inspirado, erguido sobre las columnas del diario, como la sibila de su trípode. A lo mejor, un chico de la Prensa falto de instrucción, de prudencia, de gramática y de sentido común, se erige en dogmatizador, y con una osadía inconcebible dicta lo que *precisa* hacerse para arreglar la Hacienda, mejorar el Mundo y enmendar las faltas del Universo.

—

Entre los escritores y artistas, el egotismo es una especie de epidemia, algo así como una neurosis cada vez más exaltada. El escritor sin seso que logra encaramarse—sabe Dios en virtud de qué artes, á cualquier guardacantón—se olvida de todo lo que no sea exhibir su insignificante personalidad, á fin de arrancar una sonrisa ó un aplauso al grupo de desocupados que le rodea. Para conseguir tales triunfos, no hay extravagancia que no intente, ni empresa ridícula que no acometa, ni necedad à que no se arroje.

En Francia, esta enfermedad del *egotismo* literario ha llegado en los últimos años á su grado máximo de exacerbación. Las escuelas llamadas *decadentismo*, *simbolismo*, *ocultismo*, no son, en último extremo, sino procedimientos á que acude la vanidad impotente para llamar sobre sí la atención del público. Es preciso conquistar la celebridad por cualquier medio; poco importa que esta celebridad sea la triste del histrión; poco importa que, para conseguirla, haya que sacrificar la sinceridad y rectitud de la conciencia. Nada de escrúpulos; el público, dicen los egotistas, se compone de ignorantes ó imbéciles, y éstos son los que aplauden y silban, los que dan y quitan reputaciones.

Como en España seguimos, paso á paso, las modas y los vicios de la nación vecina, no ha tardado en invadirnos la peste de esta forma del egotismo. ¡Triste cosa es ver cómo se retuercen los clowns de la literatura, cómo se arrastran, cómo se embadurnan el alma, ansiando la limosna de un elógio ó el doloroso triunfo del escándalo! Para conseguirlo, echan mano unas veces de todo lo soez y pornográfico; ahuecan otras la voz, como los Dulcámaras de plazuela, ó gritan desaforadamente, como las mujerzuelas de los mercados.

Decir las cosas derechamente y de modo que todo el mundo nos entienda, podrá tener su mérito; pero son pocos los que pueden apreciarlo. Lo importante es deslumbrar al lector, y para ello vienen que ni de molde, la erudición de índice, las citas ridículas, los enrevesamientos de la frase y los nombres exóticos.

Egotista de éstos hay que para hinchar su *yo*, como hinchaba su piel la rana de la fábula, pone ante la vista de los que pasan las intimidades de su hogar y sus propias vergonzosas flaquezas.

—

Aunque menos odioso, es aun más grotesco el egotista que todo lo refiere á su persona, que se considera como el eje del mundo, y que echa siempre por delante su *yo*, sin reparar que, obrando de tal suerte, se parece al pintor que para enseñar un cuadro lo cubre con su cuerpo. El egotista de esta especie, hable de lo que hable, siempre encuentra ocasión para darnos cuenta de sus dolencias, de sus caprichos y humoradas. Con motivo ó sin él, nos contará lo que come y lo que bebe, nos dirá si le gustan las ostras ó el escabeche, y si prefiere el vino peleón al de Burdeos, datos todos ellos muy importantes para los futuros biógrafos del egotista.

De estos tales puede decirse lo que de cierto gárrulo orador decía un pensador eminente: «Ese, en un bautizo, quisiera ser el niño; en una boda, la novia, en un entierro, el difunto.»

—

¡Quién nos diera que volvieran aquellos tiempos de serena objetividad en que el poeta, el escritor, el orador, el artista, pensaban, antes que en nada, en el culto de la belleza y de la verdad! Entonces desaparecería esa turba de farsantes epilépticos que, como ciertas mujeres, disimulan los estragos del tiempo y la falta de belleza con súcios afeites y provocativos gestos.

El testamento ológrafo falso.

Madrid 6.—A pesar de ser anteayer dia festivo, el juez señor Maroto prosiguió con gran actividad las diligencias que se instruyen con motivo de este proceso.

Dicho señor permaneció la mayor parte del dia en su despacho de la Casa de Canónigos.

Según hemos oido, declararon el señor Montes, dueño de la tienda de ultramarinos que se halla establecida en la casa donde murió el Sr. Carranza; un dependiente de la referida tienda, y el dueño de una taberna de la casa contigua.

Por la tarde se trasladó el Sr. Maroto à la Cárcel Modelo, con objeto de ampliar algunas declaraciones, y también se ha dicho, aunque tan solo lo consignamos como rumor, que no seria estraño se decretase la prisión y el procesamiento de otro testigo que ha declarado ya.

Una vez terminadas estas diligencias, regresó el Sr. Maroto á la Casa de Canónigos para practicar otras.

—

Entre las personas á quienes tomó el mismo dia declaración en la Cárcel Modelo el juez señor Maroto, figuran los detenidos Rosendo Sox, Manuel Pasamontes y el estudiante de Veterinaria Trujillo Espinosa.

Cuando salieron los detenidos del cuarto donde habíase detenido el juzgado, el señor Maroto extendió cuatro autos de prisión, tres de ellos elevando á provisional la preventiva à que estaban sujetos los citados detenidos.

Prisión del Sr. Lumbreras.

El juez Sr. Maroto comisionó el mismo dia por la tarde á los alguaciles del juzgado D. Vicente Martinez y D. Pedro Ducasi para que procedieran á la detención del abogado D. Constantino Lumbreras, habitante en la calle de Ruiz, 26.

No estaba en su domicilio el mencionado Sr. Lumbreras, cuando los alguaciles fueron á él; pero enterado dicho señor de la citación que el juzgado le hacia, se presentó á las nueve de la noche en los juzgados de primera instancia.

Allí se hallaba constituido el juzgado, y en cuanto llegó el Sr. Lumbreras, compareció ante el Sr. Maroto.

Ignoramos, como es natural, los términos en que prestó su declaración el señor Lumbreras. Lo que hay de cierto es que á la una de la madrugada fué conducido á la Cárcel Modelo, donde quedó incomunicado por órden del juez.

El Sr. Zapata.

El Sr. Zapata se ha encargado nuevamente del juzgado del Hospicio.

Desde Madrid.

6 Marzo de 1894.

Todo cuanto algunos diputados batallen en el Congreso para conseguir el descanso dominical, es tontería. Pretenden aun cosa que ya se hace por todos, menos por el obrero; y si éste no descansa los domingos, es por que las necesidades de la vida le obligan á trabajar para ganar con qué mantener á sus hijos ese dia.

Los demás, los que tienen recursos, esos no solo no trabajan los domingos, sino que algunos dias que no lo son tampoco hacen nada.

Muchos de esos señores se llaman cristianos, y queriendo cumplir con lo que les manda su iglesia (que es la nuestra, pero sin exajeraciones,) si edifican suspenden los trabajos en dia de fiesta, y por cumplir con Dios, que manda amar al prójimo como á uno mismo, si no dejan trabajar al jornalero tampoco le pagan el jornal.

Esto lo decimos porque se nos ha ocurrido leyendo esta noticia:

De política no hay nada nuevo. Ayer domingo descansaron los ministros y los que vienen estos dias barajando nombres y haciendo combinaciones para la solución de la crísis.

Estos descansos suponen gran tranquilidad en el seno de muchas familias, cuyos jefes van y vienen en momentos de crísis sin parar en lado alguno, tratando de averiguar si es cierto que el señor Sagasta los ha tenido presentes para encargarles el desempeño de una cartera ministerial.

Anteayer no sonaron nombres, no se hicieron combinaciones y, por tanto, muchos que tienen esperanzas porque no fueron reemplazados sus nombres por los de otros políticos en esas combinaciones ministeriales que caprichosamente se hacen en el Salón de Conferencias.

No necesitamos decir más para demostrar que ayer no pasó nada.

Por no ocurrir, ni un suicidio de los que tanto abundaban estos dias, ni un crímen de sensación. Descansaron los políticos; las navajas y las pistolas tampoco hicieron nada.

¿De qué hablar, pues?

—

Veámos lo que puede hacerse con lo poco que se decía ayer.

Por de pronto, ya no es el martes ó el miércoles cuando se celebrará el Consejo de Ministros para tratar de los asuntos políticos pendientes.

Este Consejo es de los que el Sr. Sagasta rehúye, y una vez restablecido de su enfermedad (el Sr. Sagasta) y dedicado á sus trabajos, trabaja para aplazar esta reunión de consejeros, con gran disgusto de los políticos que hoy están cesantes.

En vez del martes ó miércoles, se celebrará, si Dios quiere y el jefe del gobierno, á fines de esta semana.

Estos aplazamientos parecían indicar miedo, y este miedo dá à entender que los ministros que querían dimitir, no se muestran tan aquietados como anteayer decíamos; y si esto es verdad, ya es imposible hablar de la crísis, porque ¿quién se atreve á hacer afirmaciones y á emitir juicios que pueden echar por tierra los ministros que tanto dudan y tanto vacilan sin marcharse ó quedarse en el ministerio?

A tal extremo se ha llegado en este punto, que no hay más remedio que ver para poder creer, y como no vemos que los ministros salgan, no podemos creer en la crísis.

Ahora se van; pasado un cuarto de hora, se quedan; vuelven á marcharse, pero no se mueven del sitio en que están, y con tanto hablar y tan poco hacer, con tanto decir que viene el lobo sin ser cierto, van á conseguir que, como del pastor, se dude de su formalidad y nadie les crea cuando vaya de veras la cosa.

Con lo cual creemos que nada ganarian.

—

D. José Nakens ha publicado un artículo en *El Motín*. Es muy interesante y no queremos que nuestros lectores dejen de conocerle, para que vean que todavía hay quien dice la verdad.

Dice así:

La unión republicana ha muerto.

¿No sería más gráfico decir que la han enterrado? Porque muerta ya lo estaba desde que hizo diputados á algunos señores. Allí cumplió su misión; allí terminó su existencia.

Las causas de su muerte son las que vengo diciendo hace años: que los señores Zorrilla, Pi y Salmerón quieren la república, sí; pero cada cual para él; que el primero vive bien en Paris, el segundo resuelve la vida con mucho desahogo en su bufete, y el tercero, de aspiraciones más modestas, no tiene tampoco que inquietarse por nada; que han llegado á la edad en que, sin una ambición grande ó sin vivos deseos de servir á su pàtria, se prefiere á todas las agitaciones de la vida pública la tranquilidad serena del hogar, y que émulos del perro del hortelano, ni comen ni dejan comer, prefiriendo todos la continuación de la monarquía al tiempo de otra república que la que cada cual ha inventado para su uso particular.

En otro lugar del artículo, dice:

No pueden decir claramente que no desean la revolución, porque entonces se quedarian solos; pero hacen lo posible para que no venga. Cada uno le echa la culpa á los otros dos del desbarajuste que reina en la política republicana, pero ninguno tiene un rasgo de abnegación para que cese. Si el uno deprime al ejército, el otro lo ensalza; si éste pide la separación de la Iglesia y el Estado, aquél encomia las virtudes del clero que ha empedrado de huesos de liberales las montañas del Norte. Predica el uno las ventajas de la lucha legal, y el otro tira su acta en las calles de Barcelona para que la recoja el que quiera. Fundan éstos grandes esperanzas en la lucha parlamentaria, y sin pretexto ni razón justificados abandonan el Congreso; sostienen los otros que solo por el procedimiento de fuerza puede restaurarse la república y que cuentan con grandes medios, y se pasan ocho años sin hacer nada, y cuando se hace algo, ese algo consiste en mandar á la muerte á unos cuantos militares.

Exagera el uno el sentido revolucionario hasta un punto que hace temer grandes perturbaciones, y el otro el sentido conservador hasta un extremo á que no llega la propia monarquía; censura éste al gobierno porque no ha velado por el honor nacional en Melilla, y aquél aconseja que [illegible]e acabe la guerra de cualquier modo, porque España está pobre y pu[illegible]de morir algún soldado. Pide [illegible] éste un partid[illegible] aquél encarece la necesid[illegible]ad de que haya [illegible] solo; [illegible]res.

No han aprendido nada desde que el [illegible] uno mató una monarquía y los otros dos contribuyeron á perder una república. Siguen lo mismo, colocando sus personas sobre principios y formas de gobierno.

¿No les parece á nuestros lectores que aunque tiene mucho de severo el tal artículo, no carece de imparcialidad?

—

De Marruecos no hay nada nuevo, y de Melilla se dice que los moros han celebrado una *Junta* magna para dar lectura á un decreto imperial en que el Sultán bendice á las kábilas [illegible] nombre de Alá y manda á los moros del Riff que abonen un tributo para aten-

der á los gastos de la guerra, amenazando con su maldición á los que se opongan á ceder el terreno que sea preciso para demarcar la zona neutral.

A la *Jonta* han asistido unos dos mil moros, y todos están dispuestos á cumplir lo que el Sultán ordene.

En esto no podemos nosotros decir nada: el tiempo será el encargado de demostrar si los moros obedecen ó no á su Emperador. Este les dice que cumplan lo que él manda bajo pena de maldición, y parece que le van á obedecer; pero no hay que olvidar que antes les tenia amenazados con el mismo castigo si ultrajaban á España y el ultraje se ha hecho á nuestra bandera.

¿Para qué sirve, pues, la maldición?

De V., Sr. Director, afmo. s. s. q. b. s. m.

Carmón.

Madrid 6 Marzo de 1894.

Las tan suspiradas noticias dando cuenta del resultado de la negociación diplomática en Marruecos, ayer por fin se recibieron en el Ministerio de Estado. Dichas noticias anuncian:

1.° Que la indemnización se ha fijado definitivamente en 20 millones de los cuales pagará el sultán 20 al contado y los quince restantes en plazos anuales de á trescientos mil duros cada uno. De modo que para dentro de diez años habrá pagado S. M. Seriffiana á España toda la indemnización.

2.° Que el sultán se compromete á castigar duramente á los principales promovedores de la agresión de que fueron objeto nuestros soldados.

3.° Que nuestro embajador extraordinario, como garantías para asegurar el pago de la indemnización, ha aceptado la palabra del sultán, con la condición de que si por cualquier caso dejase de pagar algún plazo, España intervendrá en las cuatro primeras aduanas del imperio y se cobraría el 7 por ciento de intereses y demora hasta que se hiciera efectivo el descubierto.

4.° Que una comisión compuesta de españoles y de moros determinarán los límites de la zona neutral, que deberá ser de quinientos metros de ancha, y en la cual no podrán entrar con armas ni españoles ni riffeños.

5.° Que el sultán se compromete á mandar trasladar inmediatamente á los límites de nuestro campo las aduanas establecidas actualmente dentro del territorio español, y á cerrar por medio de una verja en cuyo recinto nadie deberá penetrar en la mezquita y el cementerio.

6.° Que constantemente, en los poblados lindantes á nuestra plaza de Melilla, habrá tropas imperiales para impedir cualquier atentado de las kábilas contra nuestros soldados.

7.° y último. Que el sultán consiente en las instalaciones de agentes consulares españoles en Fez y Marrakesch.

El embajador anuncia igualmente, que para Mazagan saldría el dia 5 á donde llegaría el 10 y de donde saldría inmediatamente para estar en Cádiz el dia 12.

Ya está terminada la misión que nuestro embajador llevó á Marruecos.

El Correspensal.

Noticias locales y generales

Muy en breve, según dicen los telégramas de ayer, regresará á esta ciudad el Batallón de Guipúzcoa y el popular General Salcedo. A todos deseamos un felicísimo regreso.

—El Ayuntamiento de Llagostera ha declarado ejecutivo el acuerdo aprobando los proyectos de alineación de las calles Ancha y de Ganix, y parte de las calles de la Rambla y de San Feliu.

—Según leemos en el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Valencia, en atención á que los vapores en que ha de hacerse el viaje son de gran capacidad, se admitirán tambien en ellos las señoras que gusten tomar parte en la peregrinación, porque hay camarotes y compartimientos separados é independientes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase por el mismo precio que para los hombres.

—Por el Gobierno civil han sido aprobadas las cuentas municipales de Castellfullit correspondientes al ejercicio de 1888 89.

Han sido objeto de reparos las del pueblo de Vilopriu correspondientes al año económico de 1878-79.

Al Ayuntamiento de Fontanillas se le ha comunicado el fallo recaído en sus cuentas del año 1886 87.

—Ayer llegaron á esta ciudad procedentes de Torroella de Montgrí, nuestros particulares amigos D. Alberto y D. Pompeyo Torroella de Quintana. El primero regresó tarde, y lla en el tren descendente de la ... de D. Pompeyo saldrá en el ascendente

esta tarde en dirección á Barcelona, en cuya ciudad permanecerá dos ó tres dias regresando á Torroella.

—El Sr. Inspector de primera enseñanza de la provincia, girará visita del siete al diez y ocho del presente mes á las escuelas públicas de los pueblos de Viladesens, Cervia, Flassá, Mollet, Mediñá, Bordils, Celrá y Juyá.

—El General Sub-inspector de Somatenes ha publicado una plausible Circular, recomendando el mayor cumplimiento de la ley de caza en estos tiempos de veda y ordenando que se persiga sin contemplación á los que á ella faltan.

De desear es que los deseos del digno General Fuentes se cumplan con saludable rigorosidad, escarmentando á esa kábila de cazadores furtivos que por todas partes causan incalculables daños é inconmensurables perjuicios.

—En el barrio de Matamoros, de Bilbao, se ha descubierto un crímen.

El dia 14 de Febrero ingresó en el hospital de dicha población Claudio Gómez, el cual falleció cuatro dias despues atribuyéndose la muerte á una pulmonía.

Confidencias recibidas por las autoridades hicieron creer que se trataba de un crímen, por lo cual se procedió á la exhumación del cadáver, encontrándole el pulmón izquierdo atravesado de una puñalada.

Como presunto autor del delito fué detenido un primo del interfecto, obteniendo de él la confesión del crímen. Dijo que la causa que le impulsó á cometerlo fué el deseo de venganza.

—Según leemos, en la Cámara francesa ha esplanado su interpelación sobre la cuestión de los vinos el diputado proteccionista Mr. Turrel.

Este se quejó de la situación de los viticultores franceses, los cuales no pueden vender sus vinos porque les perjudican notablemente los españoles.

Añadió que el *modus vivendi* con España es un verdadero engaño, y reclamó la supresión del impuesto de consumos y la reforma del régimen sobre las bebidas.

—Los suministros verificados á las tropas del ejército y guardia civil transeuntes por los pueblos de la provincia durante el mes pasado, se satisfarán á 0'27 pesetas la ración de pan, 0'86 la de cebada, 0'42 la de paja, 0'04 el kilógram de leña, 0'12 el de carbón y 1'07 el litro de aceite.

—Hace unos dias, el Cabo del Somatén de Quart detuvo y entregó al Comandante Auxiliar tres franceses que promovieron un fuerte escándalo en el pueblo.

Dichos franceses fueron puestos á disposición del señor Gobernador civil.

También el Cabo del Somatén de Arbucias ha detenido y puesto á disposición del juzgado competente, al vecino de la villa Pedro Busquets por haber robado una buena cantidad de panas de corcho de la propiedad de D. Pedro Pascual Rosés.

Y apropósito; hé aquí como refiere *Paz y Trégua* un buen servicio llevado á cabo por este Somatén:

El Cabo de Somatenes del distrito de Arbucias me participa, que teniendo sospechas de que el sugeto conocido por *Santó* y compañeros fugados de la cárcel de Vich, vagaban por aquellas inmediaciones, movilizó el Somatén y en unión de la Guardia civil dieron una batida, registrando chozas, barrancos y casas sospechosas sin poder dar con la pista de la gente que se perseguia. Al reconocer la casa llamada *Pla de Pigots* donde reside solo Jaime Rosell, anciano y achacoso, le pareció al Cabo del distrito que el expresado sugeto se habia espantado al ver la fuerza armada y preguntándole qué le pasaba, contestó que no podia decirlo porque le matarian. Insistió el Cabo en que nada le succderia porque allí estaba el Somatén para defenderle, y entonces el pobre viejo les dijo que se le habian presentado Miguel Pagés, licenciado de presidio y Martín Canaleta, exigiéndole bajo amenaza de muerte, ochenta duros, de los que entregó cuarenta y cinco que tenia en aquel momento, tomando prestados los restantes para contentar á los criminales.

En vista de esta declaración, el Somatén y Guardias procedieron á la busca de los malhechores logrando cogerlos acostados en el Manso *Peravillaret*, siendo puestos á disposición de la autoridad. A los pocos dias se presentó en la casa de Miguel Pagés un tal Miguel Albertorí recien salido de la cárcel de Sta. Coloma de Farnés, preguntando con insistencia por él, ignorando que estuviese detenido, y cómo se enterase de esto el propietario D. Ramón Regés y otros del Samatén, detuvieron al Albertorí cuyas contestaciones infundieron sospechas, por lo que le registraron hallándole una pistola y varias cartas de presos en la cárcel, por lo que fué puesto á disposición del Juzgado.

—La Delegación de Hacienda tiene señalados para hoy los pagos siguientes: al Sr. Depositario, 6.284'12 pesetas y á don José Herrero, 1.124'40.

—El señor Juez de este partido llama á los parientes del presunto alienado procedente del Hospicio Provincial Salvador Fábregas Planagumá, que está de observación en el manicomio de esta provincia, para que expongan en el expediente que se instruye lo que tengan por conveniente.

—Ayer debió haberse verificado en la Delegación de Hacienda, Junta administrativa para ver y fallar algunos expedientes de defraudación por timbre del Estado, instruidos por los Inspectores de la renta Sres. Pinet y Padrosa.

—Como anunciamos oportunamente, á las seis de esta tarde dará principio en la Iglesia de San Félix el solemne novenario que todos los años dedican á San Narciso sus fieles devotos, cantándose á toda orquesta el Santo Rosario por la escolanía de nuestro particular amigo señor Valentí; seguirán después del Rosario los ejercicios espirituales alusivos al acto, terminando la función con el canto de los gozos del Santo Mártir.

—La policía ha descubierto en una casa del Grao, (Valencia) una colección de útiles para la fabricación de moneda falsa.

El juez competente ha dictado auto de prisión contra dos hombres y dos mujeres que intervenían en el negocio.

—Ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de la provincia de Segovia don Francisco de la Guardia y de la Vega, electo Administrador de esta provincia, para cuya plaza ha sido nombrado D. Federico Venero.

—Encuéntrase enfermo de gravedad el sábio catedrático de la facultad de Derecho de Valencia, D. Eduardo Pérez Pujol.

—Quedan suprimidas, por orden gubernativa, las gratificaciones que se abonan á los Médicos militares y de la armada por la asistencia facultativa á las fuerzas del ejército y marina.

Dichas indemnizaciones serán percibidas, sólo cuando los Médicos presten su asistencia fuera de la localidad.

—De nuestro colega local *El Correo*:

Dicesenos, que con motivo de la resolución de la Junta administrativa de la Delegación de Hacienda en uno de les expedientes de defraudación instruidos en el ramo de Riqueza urbana contra una conodísima personalidad de esta capital que goza de mucho prestigio en la politica, dará lugar á recurrir en alzada ante el ministro de Fomento á el Ingeniero Inspector que incoó el expediente.

Como que el asunto promete dar mucho juego, tendremos á nuestros lectores al corriente de lo que ocurra.

Vamos á ver.

—Ha sido destinado á las Baleares el Teniente Coronel del Rejimiento de Guipúzcoa D. Estéban Sureda.

—Ha sido detenido en París el anarquista Eduardo Manglo, que ha intentado asesinar á su patrón infiriéndole tres heridas en la cabeza.

Al ser detenido, ha declarado que es anarquista y que pretendía matar á su citado patrón porque se estaba enriqueciendo á costa del trabajo de los pobres.

La cantinela de siempre; y de seguro que él será un maltrabaja, como casi todos los que hasta ahora han ejercido de asesinos.

—La Aduana de Blanes ha recaudado durante el pasado Febrero la enorme suma de cincuenta pesetas venticinco céntimos.

Ya tiene el señor Gamazo para salir de apuros.

—Desde Tossa escriben á *El Distrito Farnense*, quejándose amargamente de que la Administración de Hacienda no haya resuelto los recursos de alzada presentados por muchos vecinos contra el reparto de consumos apesar del tiempo transcurrido, dándose lugar á que hoy se vean apremiados y á punto de ser embargados. El colega llama la atención del dignísimo Delegado de Hacienda sobre este particular, y á su ruego unimos el nuestro, aunque sabemos que el señor Solís adoptará las medidas necesarias tan pronto tenga noticia de este retraso que se lamenta.

—Sería de desear que por la Alcaldía se tomasen algunas disposiciones de vigilancia contra varias partidas de *kábilas* incipientes, que juntas ó á solas, son perjudiciales, bien á los pacíficos transeuntes, bien á los que están en sus casas tomando el sol en galerías, balcones ó ventanas: y lo hacemos presente por un accidente acaecido ayer en la familia de un distinguido amigo, que tiene su habitación al estremo de la calle del Progreso y con balcones que dán á la antigua muralla, sitio de reunión, al parecer escogido, entre doce y una de la tarde por los aspirantes á *zulús*. Descuidada estaba junto á su mamá en el balcón una niña de unos tres años de edad, cuando recibió una pedrada en una sién que le causó, afortunadamente, tan solo una ligera herida, pero que produjo el consiguiente susto á la madre: la piedra fué lanzada por un arrapiezo que estaría aguardando la hora de entrar en el taller con sus compañeros: como no es este el primer caso de *anarquismo en embrión* que se nos denuncia, hacémoslo presente al Sr. de Ciurana, esperando confiadamente que dispondrá que algún guardia municipal *distraiga* sus ócios por aquella parte de muralla á la indicada hora.

—Ayer tarde marchó á Barcelona la desconsolada viuda é hijos del difunto Gobernador Militar de esta plaza y provincia General Azañón, que fué despedida por las autoridades y gran número de jefes y oficiales de la guarnición.

—Contestando á una carta de nuestro digno Alcalde señor Ciurana, manifiesta el respetable Senador por esta provincia señor Puig, que el grupo *Gerona* está terminado y que ha dado permiso á los artistas para que lo expongan en la Exposición de Bellas Artes que este mes que viene tendrá lugar en Barcelona, lo cual retrasará más de dos meses su remisión á esta ciudad.

Generales y Canalejas.

Madrid 6.—Continúa siendo objeto de comentarios en los círculos políticos el banquete celebrado en la redacción de *La Correspondencia Militar* por algunos generales y oficiales del ejército.

Ha llamado la atención que, tratándose de individuos de gran significación en el ejército, no se diera en dicho banquete, según se desprende de las reseñas que de él se han hecho, ningún viva al rey, á la reina ni á las instituciones.

También es muy comentado, atribuyéndole muchos gran transcendencia política, el discurso pronunciado en dicho acto por el exministro liberal Sr. Canalejas.

Este declaró que comprendía los recelos que contra él abrigaba el ejército por no haber combatido ni haber tomado una parte activa en la discusión de los presupuestos cuando se trató del de la Guerra, y explicó su conducta, diciendo que le impidió hacerlo así la circunstancia de tener que atacar las órdenes del jefe político, á cuyo partido estaba afiliado, pero que hoy no ocurría lo mismo, y deben de desaparecer aquellos recelos, toda vez que ha recobrado su completa libertad de acción.

También dijo:

«¡Ah señores!

Contemplando lo ocurrido en Melilla, hay quien siente vergüenza de ser español.»

Como la declaración hecha por el señor Canalejas significa la absoluta separación del partido liberal, se hacen varios cálculos acerca del rumbo político que seguirá.

Unos creen que de los tonos de su discurso se deduce que en plazo breve ingresará en el partido conservador.

Otros, en cambio, aseguran que á lo que tiende el Sr. Canalejas es á la jefatura de un partido militar con la bandera que dejó el general Cassola.

Circula el rumor de que el general López Dominguez tiene el propósito de tomar alguna medida enérgica contra los militares que asistieron al banquete de *La Correspondencia Militar*.

Se añade que por efecto de dichas medidas del ministro de la Guerra, quedarán en situación de cuartel algunos generales.

Acaban de decirme en el ministerio de la Guerra, que se está intruyendo sumaria en averiguación de lo ocurrido en el banquete de *La Correspondencia Militar*.

Persona que merece crédito, asegura que el gobierno está dispuesto á impedir la asistencia de los militares á actos de dudosa finalidad política, aunque se les disfrace con carácteres de familiares é íntimos.

Estafa de cien mil duros.

Un redactor de nuestro colega *La Epoca*, habló el dia cinco con el señor Larroder, y de la conversación tenida, tomamos estos pormenores:

El detenido—dice—que ocupa la celda ordinaria núm. 78, acudió al locutorio menos acicalado que de costumbre, vistiendo ámplio gabán forrado de astracan negro y cubriendo la cabeza con una gorra de viaje.

En la mano llevaba el capuchón de lona, en el cual se veía inscrito el núm. 78.

Cuando le expusimos el objeto de nuestra visita, contestó:

—Estoy aquí por denuncia de mi tío, el señor duque de San Fernando de Quiroga. No sé nada más, pues ni ha venido el juez, ni nadie me ha tomado declaración, ni he visto ninguna persona de mi familia.

—¿Ha leido usted los periódicos de hoy?

—No sé lo que dicen—repuso—y nada me importa tampoco. Me dá el corazón que mi vida será corta. Así es, que únicamente he hablado con el capellán de la prisión.

—Según dice la policía, usted estuvo en Motrico al ausentarse de Madrid.

—Sí, señor; al considerar que estaba perdido, fuí á ese pueblo, donde tengo un caserío, para recoger fondos y marcharme al extranjero; pero los colonos no pudieron pagarme.

Entonces volví á la córte y estuve escondido algún tiempo en cierta casa, de la cual salía despues de la una de la madrugada, á pié, y durante el dia en coche.

A los pocos dias de estar en Madrid empecé á gestionar el perdón de mi tío, y supe que se mostraba propicio á darlo todo al olvido, ya que no por mí, por mi familia al menos.

Con esta noticia me tranquilicé algo; pero no del todo, y los hechos han venido á confirmar mis temores.

—¿Por qué se marchó usted á Alcalá de Henares, en vez de irse al extranjero?

—¿Y qué iba yo á hacer en el extranjero sin un cuarto? Yo no puedo vivir sin dinero; de no tenerlo, casi prefiero estar aquí.

Lo que deseaba era obtener el perdón de mi tío, y á gestionarlo se prestó un sacerdote, al cual veía yo con frecuencia.

Un dia me dijo el padre: «Váyase usted á Alcalá de Henares hasta que se arregle el asunto; yo lo tendré al corriente de cuanto ocurra. Lo que quiero es que el arrepentimiento de usted sea sincero, y que, si logra usted ver al duque de San Fernando, se arroje á sus piés, rogándole que le perdone.»

Prometí al sacerdote hacer lo que él me indicaba, y me marché tan satisfecho, que en Alcalá andaba por todas partes, hasta el punto de que un dia me vió el señor Silvela, y tuve noticia de que otras personas me habían visto.

Estaba tan tranquilo, que comia muchos días en mesa redonda del hotel, junto al capitán de la Guardia civil que me ha detenido.

Por una persona de esta córte supe que el gobernador, señor Aguilera, habia dicho:

—Han visto á Larroder en Alcalá de Henares.

Esto no me inquietó, porque esperaba que las gestiones del sacerdote tuvieran éxito, y lograría el perdón de mi tío; pero ví que me habían engañado mis presentimientos cuando el capitán de la Guardia civil me condujo á Madrid y supe en el gobierno que el duque de San Fernando no habia retirado la denuncia que en el primer momento debió presentar contra mí.

Despues me trajeron aquí, y usted es la primera persona á quien veo.

—¿Continúa usted las gestiones para que el duque de San Fernando le perdone?

—Sí, señor. Lo he referido todo al capellán del establecimiento, y le he escrito á mi tio, y otra carta á mi tía, demandándoles perdón. Tambien he dicho á mi familia que interceda con el señor duque de San Fernando.

—El dinero que usted ha distraido, ¿era todo de su tío?

—Absolutamente todo.

—Hay quien dice que la cantidad asciende á cien mil duros.

—No es exacto: lo que he gastado será catorce ó quince mil duros.

Creo que mi tío no querrá llevarme á presidio por tal suma. Además, mi salud está muy quebrantada, y tengo el presentimiento de que moriré pronto.

Me parece que el duque ha querido hacer conmigo un escarmiento y lo ha conseguido, pues aunque salga de aquí, lo cual espero, nadie me dará la mano y todos se retirarán de mí, porque mancho.

¡Cuántas cosas dirán en el Veloz! ¡Y el cuerpo colegiado de la nobleza, al cual pertenecía, me habrá expulsado!

Por cierto—añadió con cierta coquetería—que en el retrato que me presentó el capitán de la Guardia civil, que me detuvo, aparezco vestido de uniforme. ¡Mi desgracia—insistió cambiando de tono—es irreparable!

Larroder habló tambien de su familia y dijo que por todo capital le quedaban tres ó cuatro mil reales.

D. Luis Larroder estudió la carrera de abogado, que consiguió terminar con aprovechamiento.

Como á todos los que quieren remontar muy alto el vuelo, sin ser águilas, le faltaron las alas y ha caído en una celda de la Cárcel.

Lo de Melilla.

Planes del general Martinez Campos.

Málaga 7.—Por conducto fidedigno sábese que el general Martinez Campos va á proponer un nuevo sistema de fortificaciones destacadas en el campo de Melilla, á fin de remediar las deficiencias de los fuertes existentes.

Se proyecta la construcción de un gran barrio con todas las condiciones modernas de distribución y salubridad, que realice el tan deseado é indispensable ensanche de la plaza, ahogada en sus murallas.

Comprende también el plan la construcción de un rompe-olas, que tendría una longitud de 500 metros y facilitaría el acceso al desembarcadero, hoy imposible en períodos de Levante.

En la desembocadura del Río de Oro se haría un espigón de 750 metros, al objeto de emplazar baterías.

El general pedirá la desaparición de la aduana marroquí del interior de los límites españoles, que es molesta y humillante, hasta haberse dado el caso de que buques protegidos por la bandera de España, sean reconocidos por los moros, dentro del puerto de Melilla.

Solicitará además el general otras grandes reformas que se acabarán de precisar en breve.

Explosión á bordo.

Cádiz 7.—En el momento de levar anclas para Marruecos el crucero «Conde de Venadito», con el comandante en el puente, y todo listo, ha resonado una formidable detonación.

Corrieron los oficiales al departamento de la máquina, y encontraron que habia estallado, cayendo rota en multitud de fragmentos, la caja de distribución del cilindro bajo.

Hubo de suspenderse, naturalmente el viaje, dando cuenta inmediata del caso al almirante de la escuadra y al gobierno.

Por lo que se ha sabido, la pieza que ha estallado estaba ya resentida, lo cual agrava el caso. La reparación de la avería necesitará à lo menos un mes.

De todos los buques anclados, y de tierra, corrieron embarcaciones á enterarse de lo que habia ocurrido.

Todos felicitaban al comandante del crucero, señor Diaz Moreu, por su serenidad y acierto. Sin pérdida de momento mandó apagar los fuegos y reconocer las calderas, llevando al mismo tiempo á los peritos mecánicos á inspeccionar la avería.

Está demostrada, despues de esta inspección, la imposibilidad de una pronta reparación.

Créese que van á marchar á Mazagán los cruceros «Isla de Cuba» é «Isla de Luzón.»

Según todas las probabilidades, el general Martinez Campos se embarcará el dia 10 en Mazagàn, con destino á Cádiz, donde se le prepara una ovación.

Las legaciones europeas en Tánger, y principalmente la de Francia, celebran el resultado de la negociación y reconocen que el general Martinez Campos prestó un valioso servicio al país, poniendo feliz término á la campaña diplomática de Marrakeix.

Crimen misterioso.

Alicante 5.

Las diligencias de hoy.

A las diez y media próximamente se ha constituido esta mañana el juzgado, procediendo seguidamente á evacuar las declaraciones de los testigos citados ayer. Los de hoy han sido los mismos que declararon ya ayer mañana: la hermana del interfecto Josefa Baeza, la *comare*, como vulgarmente la llaman, Rita Perelló y su marido y Dolores Garcia conocida por *Lola la andaluza*.

A las once y cuarto ha salido el juzgado con dirección á la cárcel, constituyéndose en la sala del director del establecimiento, en cuyo punto esperaban ya la mencionada Dolores García y Nazario Sellés, otro de los testigos que depusieron acerca de la cita hecha por la Dolores de haber visto en Valencia al Tomás Baeza posteriormente á su desaparición.

Poco después ha sido llamado para declarar sobre dicho estremo otro oficial de panadero, Francisco Bernaben Leirón, que acompañaba al Nazario cuando la Dolores aseguró haber visto en Valencia á la víctima de este suceso.

Próximamente á las doce menos cuarto es llamado á declarar el detenido Vicente Arnau, cuya declaración se prolonga más de hora y media.

Auto de prisión.

Otro de los trabajos llevados á cabo esta mañana por el juzgado ha sido estender auto de prisión contra los dos detenidos Vicente Arnau y Joaquin Belda, á quienes se les ha comunicado dicha decisión, quedando en la incomunicación en que estaban.

Contra las tres detenidas Josefa Roque Ubeda, Paula García Lleonart y Francisca Callado Planelles no ha tomado disposición alguna el juez.

El juez.

Esta mañana, à las nueve, el juez de instrucción ha estado en la càrcel, celebrando una detenida conferencia con la Josefa Roque Ubeda, mujer del Vicente Arnau, en la cual, con las reservas del caso, el Sr. Gilvirseda ha escitado á la detenida á decir cuanto sepa del asunto, esponiéndole de paso la difícil situación en que se encuentran los detenidos, mientras no se apruebe palmariamente su ninguna intervención en el suceso que motiva el sumario.

Los trabajos de la alcantarilla.

Continúan con toda actitud en la de la calle de la Parroquia, habiéndose practicado numerosas catas en diversos puntos de la calle, desde la casa núm. 72 hasta el hospital civil registrándose cuidadosamente toda la cloaca, sin que hasta la hora en que escribimos estas líneas se haya hecho hallazgo de ningun género.

Tambien se está procediendo al desagüe del algibe que existe en la casa de referencia, por si en su fondo pudiera encontrarse algun objeto relacionado con los fúnebras hallazgos de la alcantarilla.

Solución á la Charada anterior.

COLEJIALA.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

San Paciano obispo.

EFEMÉRIDE.

1773.—Nace el presidente Harrisón.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Hospicio.

TELÉGRAMAS.

Madrid 8.—Hoy parece que en definitiva se firmará el decreto convocando las Córtes.

El señor Sagasta insiste en decir que por ahora no habrá crisis.

A última hora se da como probable la dimisión del Sr. Lopez Puigcerver.

Se cree que se concederán cruces á los moros que han intervenido en la negociación del tratado.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

ticular.» Tanto es así, que por dos veces usa el ministro la palabra: en el sello y en el membrete. Ahora lee: «Mi estimado amigo». Fíjate en la conclusión de la carta: «De V. afectísimo seguro servidor,» etc.; y luego añade «y amigo». Ya ves, Santiago: amigo, pero muy amigo del ministro. Y lo más extraño, añadió el indiano, es que no le conozco; pero él debe conocerme ó tener noticia de quien soy y busca mi amistad. Al desembarcar se me opusieron algunas dificultades y escribí al ministro comenzando la carta: «Muy señor mío,» pero él me contesta llamándome amigo. Después de esto yo no podía negarle mi amistad, y le escribí diciéndole que contara conmigo y dispusiera de mi poca inutilidad y de mi mucha suficiencia; digo, al revés. ¿Qué te parece?

—¡Qué ha de parecerme, D. Antonio! ¡Qué honra para el pueblo!

D. Antonio inclinó la cabeza hácia el hombro izquierdo, lo que equivalía á media afirmación.

—Pero...—añadió Santiago.

La cabeza del indiano volvió á su posición perpendicular. Habia un *pero* á lo de: ¡qué honra para el pueblo!

—Pero... no tengo dinero para enviar á Juanito á Madrid.

D. Antonio dejó caer una mano sobre el hombro del lugareño; fijó en éste una mirada de alta protección, sonrióse y dijo:

—Los gastos corren de mi cuenta.

Alcarreño gritó:

—¡Gracias! ¡Gracias!

Y luego echó á correr hácia su casa vociferando:

—¡Qué honra para el pueblo!

Á los quince minutos todos sabían que D. Antonio era amigo del ministro, y no así como se quiera, pues era amigo particular; y el ministro, el que mandaba en los alcaldes, había solicitado su amistad.

¡Qué honra para el pueblo!

La madre y las hermanas emplearon tres días en zurcir, remendar, lavar y planchar la ropa de Juanito. Cepillaron cuidadosamente la chaqueta y pantalones, á los que seguían llamando nuevos porque lo fueron cuando se compraron hacía cuatro años. Los botones fueron revisados y afirmados de tal modo, que ni que hubiesen sido pegados con cal hidráulica. Á fuerza de fregar con vina-

CAPITULO IV.

Cómo entró Alcarreño en el despacho del ministro.

Almorzó Alcarreño con buen apetito una sopa de ajos y un plato de callos sazonados con sobra de pimienta y no falta de guindillas, y bebió vino de Arganda, según afirmaba el tio Fariniño, metiendose luego en su cuarto, de donde salió al poco rato con el vestido nuevo y los zapatos reforzados con las medias suelas y tacones.

—Tía Fariniño,—dijo al gallego que estaba de media anqueta en el patio:

—*¿Q'hai de nóvo?*

—¿Por dónde se va al ministerio de la Gobernación?

—Precisamente *eu* voy allí y le acompaño *moi contento*. ¿Y á qué va al ministerio?

y moviendo las manos los que llevaban la cabeza descubierta y no tenian pañuelo. Y cuando la galera desapareció en un rocodo, Juan se echó á llorar pensando en su familia y amigos, en tanto que los lugareños volvían á sus casas murmurando:

—¡Qué honra para el pueblo!

gre caliente desaparecieron algunas manchitas; y cuando el remendón hubo puesto medias suelas y tacones á los zapatos, el joven Alcarreño estuvo en disposición de emprender el viaje. Debía pasar por el pueblo á los dos días la galera que iba á Madrid y en ella metieron un baulito con todo el equipo del futuro empleado; y tras el baulito metióse Juanito, no sin haber abrazado repetidas veces á sus padres y hermanos y haber besado la mano al indiano, que le costeó el viaje y le dió una carta para su amigo el ministro y unos cuantos duros para esperar en la Corte el última día del mes, que era el de la nómina.

—¡Arre, Morenita! ¡Arre, Linda!—gritó el galerero haciendo chasquear el látigo.

Las mulas se apoyaron en las patas traseras, estiraron el cuello, sonaron los cascabeles, crujió la galera comenzaron á girar las ruedas; y Juan, asomando la cabeza por la parte posterior del vehículo, saludó á sus padres y á todos los vecinos que se habían congregado para verle marchar y despedirle, quienes correspondieron á su saludo agitando los sombreros, los casquetes y los pañuelos

negativo, porque Santiago no estaba enterado de tales cosas.

—Pero como tu hijo no aspira á tanto, he resuelto enviarle á Madrid y darle un destino en el ministerio de la Gobernación.

Esta vez el movimiento fué en la boca, que se abrió formando una *o*; y no salió la exclamación que se expresa por medio de tal letra, porque el asombro dejó mudo al padre del futuro empleado en Gobernación: ¡en Gobernación! Nada menos que al lado del ministro que manda á todos los alcaldes.

Prosiguió D. Antonio:

—Como el ministro es amigo mío...

—¿Amigo?

—Ya se vé.

Sacó del bolsillo una carta y la enseñó al lugareño.

—¿Vés? Estas cartas no necesitan franqueo, porque son del ministro. Estas letras del sello dicen: «Ministerio de la Gobernación. Gabinete particular.» Mira estas letras tan bonitas de arriba. A éstas se les llama membrete y repiten lo del sobre; de manera que no se trata de una amistad oficial; sino particular, puesto que la carta dice «Gabinete par-

4